

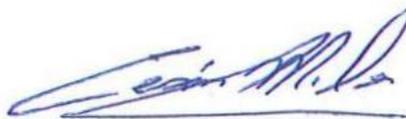
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las diez horas quince minutos a los veinte y uno días del mes de Junio del año dos mil veinte, en la oficina ubicada en la ciudadela Alborada VIII Etapa Solar 16 Manzana 828, se encuentran reunidos los socios de la compañía **CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA.:** El Arquitecto Mieles Palau Daniel Alberto, propietario de ciento cincuenta (150) participaciones ordinarias y nominativas y liberadas cada una de \$5.00 dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a igual números de votos, el Arquitecto Mieles Palau Cesar Antonio, propietario de ciento cincuenta (150) participaciones ordinarias y nominativas y liberadas cada una de \$5.00 dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a igual números de votos, el Señor Mieles Palau Eduardo Vicente, propietario de ciento cincuenta (150) participaciones ordinarias y nominativas y liberadas cada una de \$5.00 dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a igual números de votos, el Señor Mieles Palau José Andrés, propietario de ciento cincuenta (150) participaciones ordinarias y nominativas y liberadas cada una de \$5.00 dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a igual números de votos y la señora Mariana Palau Maza y Herederos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones ordinarias y nominativas y liberadas cada una de \$5.00 dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a igual números de votos. Preside la sesión el señor Mieles Palau Cesar Antonio como Gerente, actúa como Secretario Ad-Hoc el Ingeniero Mieles Palau Eduardo Vicente, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Aprobación de los estados financieros del período 2019; 2) Aprobación informe del Presidente Ejecutivo; y, 3) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del período 2019. El Secretario declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día que es: 1) Aprobación de los estados financieros del periodo 2019. 2) Se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo, no existe novedades. 3) Lectura de los anexos a los estados financieros del período 2019, no existe novedad. Luego de liberar sobre los informes presentados y el balance correspondiente al período 2019, la Junta General RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS aprobar 1) Los estados financieros periodo 2019; 2) Informe del Presidente Ejecutivo; y, 3) Aprobación de los Anexos entregados por los estados financieros período 2019. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de

los socios asistentes a esta sesión de Junta General. Con lo cual la secretaria da por terminada la sesión siendo las once horas quince minutos.



f) MIELES PALAU EDUARDO VICENTE
SECRETARIA AD-HOC-PRESIDENTE



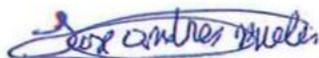
f) MIELES PALAU CESAR ANTONIO
GERENTE



f) MIELES PALAU DANIEL ALBERTO
SOCIO



f) SRA. MARIANA PALAU MAZA
SOCIO



f) MIELES PALAU JOSE ANDRES
SOCIO